



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

MINUTA NOVENTA Y TRES
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

1 de febrero de 2018.

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:15 once horas con quince minutos, del día 1 primero de febrero de 2018, dos mil dieciocho, en el Salón 3 del Congreso del Estado de Guanajuato, previamente convocados, se reunieron la diputada y diputados, integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado, **Éctor Jaime Ramírez Barba, Rigoberto Paredes Villagómez, Beatriz Manrique Guevara, María Alejandra Torres Novoa, Alejandro Trejo Ávila, Eduardo Ramírez Granja** y la **Dip. Irma Leticia González Sánchez**, en su carácter de Presidenta del Congreso, registrándose la asistencia del Diputado David Alejandro Landeros.-----

Una vez comprobado el cuórum, el Secretario General dio lectura a la propuesta de orden del día para la reunión, con los siguientes puntos:-----

1. Pase de lista y declaratoria de cuórum.-----
2. Orden del día y aprobación en su caso.-----
3. Relación de correspondencia recibida.-----
4. Datos de posicionamiento.-----
5. Asuntos a tratar en la sesión de la Diputación Permanente.-----
6. Seguimiento a la Convocatoria de los Premios Estatales 2018.-----
7. Asuntos Generales.-----
8. Lectura y aprobación en su caso, de la minuta levantada con motivo de la reunión de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, celebrada en esta fecha.-----

Agotada la lectura, se aprobó por unanimidad el orden del día.-----

En el punto tercero del orden del día, relativo a la correspondencia recibida, se dio cuenta con lo siguiente: **PRIMERO.-** El Lic. Christian Javier Cruz Villegas, Secretario General, por acuerdo de la Diputación Permanente, tomado en sesión celebrada el 18 de enero de 2018, presenta a consideración el oficio signado por el Secretario de Gobierno, mediante el cual informa que a fin de conmemorar el Bicentenario del Natalicio del Insigne Guanajuatense Manuel Doblado, y en cumplimiento al Decreto Gubernativo número 206, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 220 Segunda Parte, de fecha 14 de diciembre de 2017, en el cual instruye insertar en la papelería oficial el lema: «2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria», pone a consideración que a partir de este año 2018, sea integrado en la documentación oficial de este Poder Público. **Acordándose por unanimidad, darse por enterados e insertar en la documentación oficial de este Poder Público el lema citado.- SEGUNDO.-** Las Diputadas Arcelia María González González e Irma Leticia González Sánchez, Presidenta y Secretaria de las Comisiones Unidas de Justicia y de



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

MINUTA NOVENTA Y TRES
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

1 de febrero de 2018.

Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, en virtud de que esas Comisiones Unidas, acordaron la metodología para el estudio y dictamen de la iniciativa formulada por la diputada Irma Leticia González Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de adicionar diversos artículos a la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Trata de Personas en el Estado de Guanajuato, solicitan la anuencia de este órgano de gobierno interno, a fin de que representantes del Supremo Tribunal de Justicia, de la Procuraduría General de Justicia, de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, de la Coordinación General Jurídica y del Consejo Estatal de Participación Social para la Prevención, Atención y Erradicación de la Trata de Personas, participen en la mesa o mesas de trabajo que llevarán a cabo dichas Comisiones Unidas.

Acordándose por unanimidad, darse por enterados y otorgar la anuencia para celebrar la mesa o mesas de trabajo con las autoridades mencionadas. TERCERO.-

El Lic. Christian Javier Cruz Villegas, Secretario General del Congreso, derivado de que este Poder Legislativo se estableció como autoridad certificadora en el mes de diciembre del año próximo pasado y a fin de dar continuidad y atender lo establecido por la Ley sobre el uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica para el Estado de Guanajuato y sus Municipios y demás normativa sobre el tema, presenta a consideración de éste órgano de gobierno interno, para su aprobación los Lineamientos de «Prácticas y Políticas de Certificación del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato», así como los acuerdos de aceptación, los cuales tienen por objeto especificar la Política de Certificación del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, así como la modificación al artículo 7 y derogación del artículo 8 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato para el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica. **Acordándose por unanimidad darse por enterados y aprobar la propuesta de Lineamientos de "Prácticas y Políticas de Certificación del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato", así como los acuerdos de aceptación.**

CUARTO.- El C.P. Juan Caudillo Rodríguez, Secretario Técnico de la Comisión de Administración, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 72, fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, presenta para autorización de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, los Lineamientos de Evaluación al Desempeño 2018 de los Servidores Públicos del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para el otorgamiento del estímulo al desempeño extraordinario, productividad y eficiencia.

Acordándose por unanimidad darse por enterados y aprobar la propuesta.- QUINTO.-

Los Licenciados Luis Alberto Rojas Rojas, Plinio Manuel E. Martínez Tafolla y el Contador Público Joel Arredondo García, Directores de la Unidad de Seguimiento y Análisis de Impacto Legislativo, del Instituto de Investigaciones Legislativas y de la Unidad de Estudios de las



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

MINUTA NOVENTA Y TRES
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

1 de febrero de 2018.

Finanzas Públicas e integrantes del Centro de Estudios Parlamentarios, presentan para consideración de éste órgano de gobierno interno, el anteproyecto de Lineamientos de Funcionamiento del Centro de Estudios Parlamentarios, a fin de estar en posibilidad de realizar la instalación de los órganos colegiados de gobierno de ese Centro de Estudios Parlamentarios. **Acordándose por unanimidad darse por enterados y aprobar la propuesta.- SEXTO.-** La Lic. Azucena Tinoco Pérez, Síndico del H. Ayuntamiento de Moroleón, Gto., solicita de manera atenta, la duplicidad del término establecido, para ejercitar las acciones civiles, con motivo del Informe de Resultados de la revisión practicada a la Cuenta Pública Municipal, correspondiente al periodo enero-junio del ejercicio fiscal 2016. **Acordándose por unanimidad, darse por enterados y proponer al Pleno se autorice la duplicidad de término solicitada. SÉPTIMO.-** La Lic. Laura Luz Calzada Guerrero, Síndica Municipal del Ayuntamiento de San Luis de la Paz, Gto., solicita de manera atenta, la duplicidad del término establecido, para ejercitar las acciones civiles, con motivo del Informe de Resultados de la revisión practicada a las Operaciones realizadas con recursos de los Fondos del Ramo 33 y de Obra Pública, por el ejercicio fiscal de 2016. **Acordándose por unanimidad, darse por enterados y proponer al Pleno se autorice la duplicidad de término solicitada. OCTAVO.-** El Lic. Jaime Antonio Morales Viveros, Síndico Primero del Ayuntamiento de Irapuato, Gto., solicita de manera atenta, la duplicidad del término establecido, para ejercitar las acciones civiles, con motivo del Informe de Resultados de la revisión practicada a las Operaciones realizadas con recursos de los Fondos del Ramo 33 y de Obra Pública, correspondientes al periodo 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2016. **Acordándose por unanimidad, darse por enterados y proponer al Pleno se autorice la duplicidad de término solicitada.- NOVENO.-** La Asociación Civil Administrando un mejor mañana PALAXS, registrada en el Padrón de Cabilderos de este Poder Legislativo, remite informe, señalando que en este periodo no tuvo actividad de Cabildeo. **Enterados y publíquese en la página de internet del Congreso. DÉCIMO.-** La Cámara Nacional de la Industria de Transformación León, registrada en el Padrón de Cabilderos de este Poder Legislativo, remite informe, señalando que en este periodo no tuvo actividad de Cabildeo. **Enterados y publíquese en la página de internet del Congreso. DÉCIMO PRIMERO.-** La C. María Luisa Rodríguez Guillén, registrada en el Padrón de Cabilderos de este Poder Legislativo, remite informe, señalando que en este periodo no tuvo actividad de Cabildeo. **Enterados y publíquese en la página de internet del Congreso. DÉCIMO SEGUNDO.-** La C. Monserrat Fabiola Castillo Bugallo, registrada en el Padrón de Cabilderos de este Poder Legislativo, remite informe, señalando que en este periodo no tuvo actividad de Cabildeo. **Enterados y publíquese en la página de internet del Congreso.**



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

MINUTA NOVENTA Y TRES
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

1 de febrero de 2018.

DÉCIMO TERCERO.- La C. Irma Mercedes Hernández Valtierra, registrada en el Padrón de Cabilderos de este Poder Legislativo, remite informe, señalando que en este periodo no tuvo actividad de Cabildeo. **Enterados y publíquese en la página de internet del Congreso.**

DÉCIMO CUARTO.- La Asociación Civil Clúster de Vivienda del Estado de Guanajuato, registrada en el Padrón de Cabilderos de este Poder Legislativo, remite informe, señalando que en este periodo no tuvo actividad de Cabildeo. **Enterados y publíquese en la página de internet del Congreso.**

DÉCIMO QUINTO.- El C. Felipe Amaya Leal, registrado en el Padrón de Cabilderos de este Poder Legislativo, remite informe, señalando que en este periodo no tuvo actividad de Cabildeo. **Enterados y publíquese en la página de internet del Congreso.**

DÉCIMO SEXTO.- El Lic. Ramón Gerardo Medellín Aguirre, registrado en el Padrón de Cabilderos de este Poder Legislativo, remite informe, señalando que en este periodo tuvo actividad de Cabildeo, con la Dip. Elvira Paniagua Rodríguez, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Fiscalización, en relación al tema: Iniciativa de Ley de Ingresos para el municipio de Celaya 2018 (Impuesto sobre Adquisición de Bienes Muebles). **Enterados y publíquese en la página de internet del Congreso.**

DÉCIMO SÉPTIMO.- La C. Rebeca Aguayo Sánchez, registrada en el Padrón de Cabilderos de este Poder Legislativo, Remite informe, señalando que en fecha 16 de noviembre de 2017, tuvo actividad de Cabildeo, relativa a la entrega de solicitud de reunión a la Comisión de Derechos Humanos, tema "Homologación de la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes". **Enterados y publíquese en la página de internet del Congreso.**

DÉCIMO OCTAVO.- La C. Ana Libertad Flores Martínez, registrada en el Padrón de Cabilderos de este Poder Legislativo, Remite informe, señalando que en fecha 16 de noviembre de 2017, tuvo actividad de Cabildeo, con la Dip. Irma Leticia González Sánchez, con el tema: "Presentación de propuesta para homologar gradual la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes", solicitando audiencia. **Enterados y publíquese en la página de internet del Congreso.**

DÉCIMO NOVENO.- El Dr. José Raymundo Sandoval Bautista, registrado en el Padrón de Cabilderos de este Poder Legislativo, remite informe, señalando que en fecha 18 de noviembre de 2017, tuvo actividad de Cabildeo, relativa a entrega de oficio solicitando reunión con la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, para proponer modificar la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. **Enterados y publíquese en la página de internet del Congreso.**

VIGÉSIMO.- El Dr. José Raymundo Sandoval Bautista, registrado en el Padrón de Cabilderos de este Poder Legislativo, insta a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, a dar prioridad al dictamen que deroga los delitos de difamación y calumnias, haciendo referencia a la iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional para derogar los artículos 188, 189 y 190 del Código Penal del Estado



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

MINUTA NOVENTA Y TRES
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

1 de febrero de 2018.

de Guanajuato, para eliminar los delitos contra el honor, difamación y calumnias, en fecha 27 de abril de 2017. **Acordándose por unanimidad darse por enterados y enviar a la Comisión de Justicia, para su atención, en virtud de ser la Comisión competente.-**

VIGÉSIMO PRIMERO.- El Dr. José Raymundo Sandoval Bautista y las ciudadanas Rebeca Aguayo Sánchez y Ana Libertad Flores Martínez, todos registrados en el Padrón de Cabilderos de este Poder Legislativo, presentan la propuesta de organizaciones civiles, locales y nacionales, con trabajo en derechos de la niñez denominada "Un 10 para la niñez de Guanajuato", que es producto de meses de construcción y deliberación de especialistas y organizaciones y que se trata básicamente de una homologación con la Ley General en la materia, exhortando a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, que dicha propuesta sea agenda común (en el marco de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Guanajuato, artículo 72, fracción III), solicitando pueda ser discutida en el periodo ordinario de sesiones que comienza en el mes de febrero. **Acordándose por unanimidad darse por enterados y solicitar la opinión de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, previo a la determinación sobre el establecimiento de su propuesta como Agenda Legislativa Común.-**

VIGÉSIMO SEGUNDO.- El Lic. Christian Javier Cruz Villegas, Secretario General del Congreso, en cumplimiento al Programa de Trabajo en materia de Capacitación, Difusión, Divulgación e Intercambio de Información para prevenir la Comisión de Delitos Electorales, fomentar la participación ciudadana y estimular la cultura de la denuncia, suscrito por la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) y los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, el 14 de septiembre del año próximo pasado, presenta a consideración del órgano de gobierno interno, lo siguiente: 1. Propuesta que contiene información relativa al "Blindaje Electoral" 2017-2018, respecto a las elecciones ordinarias y proceso Federal y Local; y 2. Propuesta de Logotipo que en su caso se utilizará en todos los comunicados oficiales y medios de difusión de este Poder Público, durante el periodo de veda electoral. **Acordándose por unanimidad darse por enterados y solicitar opinión del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, respecto al contenido de estas propuestas y retomar el asunto en una próxima reunión.-**

VIGÉSIMO TERCERO.- El Lic. Christian Javier Cruz Villegas, Secretario General del Congreso, en seguimiento a los acuerdos de éste órgano de gobierno, tomados en la sesión celebrada el 23 de enero del año en curso, presenta a consideración la información, respecto a los siguientes eventos: 1) XX Curso Anual de apoyo académico a los posgrados en Derecho, Ciencias Políticas y Ciencias sociales del verano de 2017 a la primavera del 2018; **se acuerda por unanimidad darse por enterados y aprobar la realización del evento.-** 2) Conferencia Internacional de la Mujer "Empoderando a las Mujeres-Empoderando a la Humanidad". "Por un Planeta 50-



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

MINUTA NOVENTA Y TRES
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

1 de febrero de 2018.

50 en 2030, demos el paso por la Igualdad de Género"; **se acuerda por unanimidad, darse por enterados y retomar el asunto en cuanto se tenga mayor información, respecto a la participación de este Poder Legislativo.** 3) Congreso de Derecho "José Ramón Cossío Díaz", **se acuerda por unanimidad, darse por enterados y proponer al organizador del evento, la realización de alguna (s) de las conferencias, en las instalaciones de este Poder Legislativo, generando los apoyos respectivos para la realización material de éste.**

VIGÉSIMO CUARTO.- El C.P. Juan Caudillo Rodríguez, Secretario Técnico de la Comisión de Administración, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 102, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, presenta para consulta a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, las transferencias y ajustes presupuestales, correspondiente al mes de diciembre de 2017. **Acordándose por unanimidad darse por enterados de las transferencias y ajustes presupuestales, correspondientes al mes de diciembre de 2017.-** El C.P. Juan Caudillo Rodríguez, Secretario Técnico de la Comisión de Administración, por acuerdo de la Comisión de Administración, celebrada el 29 de enero del presente año, presenta a este órgano de gobierno interno, para su revisión y aprobación, el Calendario de Días Inhábiles para el Ejercicio Fiscal 2018. **Acordándose por unanimidad darse por enterados y aprobar el Calendario de Días Inhábiles para el Ejercicio Fiscal 2018.**-----

En el punto cuarto del orden del día, relativo a los Datos de Posicionamiento, se realiza una presentación sobre algunos estudios respecto a la percepción y funcionamiento del Poder Legislativo. **Acordándose por unanimidad darse por enterados.**-----

En el punto quinto del orden del día, la Presidenta del Congreso informó la propuesta de orden del día de la sesión de la Diputación Permanente, a celebrarse el 2 de febrero del año en curso.- **Acordándose por unanimidad darse por enterados.**-----

En el punto sexto del orden del día, relativo al seguimiento a la Convocatoria de los Premios Estatales 2018, el Secretario General, se presente la propuesta de diseño de medalla, **aprobándose por unanimidad conforme a las características y materiales presentados en la propuesta. Acto seguido, se instruye al Director de Comunicación Social, presentar una propuesta de integración del Consejo Ciudadano Consultivo para otorgar el Premio Estatal de Periodismo 2018.**-----



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

MINUTA NOVENTA Y TRES
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

1 de febrero de 2018.

En el punto séptimo del orden del día, relativo a los asuntos generales, no se registraron intervenciones. -----

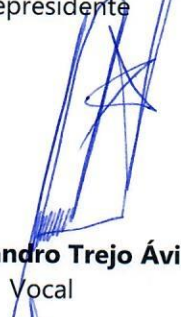
En el punto octavo del orden del día, el Secretario General dio lectura a la minuta levantada con motivo de la presente reunión, siendo esta aprobada por unanimidad y suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. -----

Con lo anterior, se dio por concluida la presente reunión.-----


Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba
Presidente


Dip. Rigoberto Paredes Villagómez
Vicepresidente


Dip. Beatriz Manrique Guevara
Vocal


Dip. Alejandro Trejo Ávila
Vocal


Dip. Eduardo Ramírez Granja
Vocal


Dip. María Alejandra Torres Novoa
Vocal

